



## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Instituciones de Derecho Privado
Código	E000005963
Título	<a href="#">Grado en Relaciones Internacionales</a>
Impartido en	Grado en Relaciones Internacionales y Grado en Traducción e Interpretación [Cuarto Curso]
Créditos	4,5 ECTS
Carácter	Optativa (Grado)
Departamento / Área	Área de Derecho Civil Departamento de Derecho Privado

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Raquel Muñoz García
Departamento / Área	Departamento de Derecho Privado
Correo electrónico	rmgarcia@icade.comillas.edu

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
<b>Aportación al perfil profesional de la titulación</b>
La asignatura "Instituciones de Derecho Privado" se enmarca, como optativa, en el itinerario que permite obtener la Mención en Derecho y Diplomacia, y tiene como objetivo principal que el alumno pueda conocer y comprender las principales instituciones jurídicas que tradicionalmente se encuentran incluidas dentro del ámbito del Derecho privado en nuestro Ordenamiento jurídico, con el estudio de la normativa y aplicación del Derecho de la persona física y jurídica, del Derecho de las obligaciones y contratos privados, y de los Derechos Reales.

Competencias - Objetivos	
<b>Competencias</b>	
<b>GENERALES</b>	
<b>CGI01</b>	Capacidad de análisis y síntesis
	<b>RA1</b> Describe, relaciona e interpreta situaciones y planteamientos sencillos



	<b>RA2</b>	Selecciona los elementos más significativos y sus relaciones en textos complejos
<b>CGI02</b>	Capacidad de organización y planificación	
	<b>RA1</b>	Planifica su trabajo personal de una manera viable y sistemática
	<b>RA2</b>	Se integra y participa en el desarrollo organizado de un trabajo en grupo
<b>CGI08</b>	Resolución de problemas	
	<b>RA1</b>	Identifica y define adecuadamente el problema y sus posibles causas
	<b>RA2</b>	Plantea posibles soluciones pertinentes y diseña un plan de acción para su aplicación
	<b>RA3</b>	Identifica problemas antes de que su efecto se haga evidente
<b>CGP14</b>	Trabajo en un equipo interdisciplinar	
	<b>RA1</b>	Relaciona conceptos de manera interdisciplinar o transversal
<b>CGS19</b>	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica	
	<b>RA4</b>	Resuelve casos prácticos que presentan una situación profesional real
<b>ESPECÍFICAS</b>		
<b>CEMDD03</b>	Conocimiento y comprensión de las cuestiones jurídico-privadas fundamentales en relación tanto con el Derecho de obligaciones y contratos como con los derechos reales	
	<b>RA1</b>	Identifica el papel del Derecho privado como instrumento regulador de las relaciones sociales, así como los valores y principios sociales que subyacen a los procesos de configuración del Derecho privado, los criterios que, en cada momento, inspiran o deberían inspirar la elaboración y aplicación de las normas jurídicas y el funcionamiento de las instituciones
	<b>RA2</b>	Reconoce los distintos tipos de obligaciones, contratos y derechos reales e identifica y aplica las normas relativas a tales instituciones.

## BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

### Contenidos – Bloques Temáticos

#### BLOQUE 1: INTRODUCCIÓN AL DERECHO PRIVADO

Tema 1: Derecho privado como instrumento regulador de las relaciones sociales



Tema 2: Principios que inspiran la elaboración y aplicación de las normas jurídicas e instituciones de Derecho Privado

## **BLOQUE 2: EL DERECHO SUBJETIVO Y EL DERECHO DE LA PERSONA**

Tema 3: El derecho subjetivo. La persona como titular de derechos y obligaciones

Tema 4: La persona física y la persona jurídica

Tema 5: La representación

## **BLOQUE 3: DERECHO PATRIMONIAL PRIVADO**

Tema 6: El negocio jurídico privado. Derecho de obligaciones

Tema 7: Derecho de contratación privada: civil y mercantil

Tema 8: Responsabilidad contractual y extracontractual

Tema 9: Los derechos reales y el sistema registral. El derecho de propiedad y derechos reales limitados

## **METODOLOGÍA DOCENTE**

### **Aspectos metodológicos generales de la asignatura**

#### **Metodología Presencial: Actividades**

La Metodología presencial se concreta en:

##### **1.- clases magistrales con participación del alumno**

Consisten en la exposición de los contenidos de esta asignatura de Instituciones de Derecho privado, de forma clara y estructurada por parte del profesor. Esta exposición tendrá un componente teórico complementado con el planteamiento y resolución de problemas jurídicos, que requerirá la participación activa del alumno. El objetivo principal de esta actividad es presentar e introducir a los alumnos en el contenido de los distintos apartados, para que puedan abordar el estudio de los mismos y desarrollar los trabajos prácticos propuestos. Con el fin de que los estudiantes participen de forma activa, sabrán previamente el contenido de la clase y los materiales que pueden utilizar para su preparación (lectura de textos doctrinales, jurisprudencia...). Para lograr lo anterior se utilizarán habitualmente las TIC. Además se programarán actividades para dinamizar el desarrollo de dichas sesiones: presentaciones por los estudiantes, aclaraciones de dudas sobre material entregado, resolución de cuestiones jurídicas y casos prácticos, y exposición de controversias o discusiones sobre la materia concreta.

##### **2.- Ejercicios de autocomprobación de conocimientos**

El profesor podrá a lo largo del curso plantear ejercicios que se ajusten a alguna de estas modalidades, por ejemplo: preguntas en clase -"one minute paper"-; batería de preguntas tipo test; foros de discusión sobre temas propuestos por el profesor; etc.



## Metodología No presencial: Actividades

La Metodología no presencial se concreta en:

- 1.- Preparación previa a las clases magistrales.
- 2.- Estudio personal del alumno
- 3.- Estudio de la resolución de casos prácticos en grupo
- 4.- Resolución casos prácticos y problemas jurídicos propuestos durante el curso
- 5.- Preparación, en grupos de trabajo, de las exposiciones que se realizarán en clase sobre materias de la asignatura

## RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES			
Lecciones de carácter expositivo	Ejercicios prácticos/resolución de problemas	Trabajos individuales/grupales	Exposición individuales/grupales
45.00	10.00	8.00	4.00
HORAS NO PRESENCIALES			
Estudio personal y documentación	Ejercicios prácticos/resolución de problemas	Trabajos individuales/grupales	
50.00	10.00	8.00	
<b>CRÉDITOS ECTS: 4,5 (135,00 horas)</b>			

## EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Examen: <i>Prueba final escrita u oral</i> en la que se deberá contestar a preguntas de conocimiento y comprensión de conjunto	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dominio de los conocimientos.</li> <li>- Capacidad de relacionar conocimientos y su aplicación práctica.</li> <li>- Claridad y concisión de la exposición</li> </ul>	50 %
<i>Evaluación de ejercicios prácticos/resolución de problemas</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diferenciar las ideas fundamentales del tema</li> <li>- Relacionar y aplicar conceptos de manera adecuada</li> </ul>	20 %
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adecuación de los contenidos al tema</li> </ul>	



<u>Evaluación de exposiciones individuales/grupales</u>	planteado.  - Claridad, concisión y utilidad de la exposición.  - Calidad formal de la presentación.  - Capacidad de comunicación.	20 %
<u>Participación activa del alumno.</u>	- Aportación de interpretaciones razonadas desde el estudio teórico.  - Capacidad para asociar conceptos y sostener puntos de vista y que representen el resultado de su aprendizaje.  - Apertura frente a otras interpretaciones y actitud de flexibilidad en cuanto a su criterio inicial.	10 %

## Calificaciones

### Convocatoria Ordinaria

- Los criterios de evaluación en la **convocatoria ordinaria** son los siguientes:
  - Examen: 5 puntos
  - Aprobar el examen es requisito necesario para aprobar la asignatura.
  - Ejercicios prácticos/resolución de problemas: 2 puntos
  - Exposiciones individuales/grupales: 2 puntos
  - Participación activa del alumno: 1 punto
- **Alumnos de intercambio:** El examen final representa el 100% de la calificación
- **Alumnos de tercera convocatoria en adelante:** El examen final representa el 100% de la calificación

### Convocatoria extraordinaria

- Los criterios de evaluación en la **convocatoria extraordinaria** son los siguientes:
  - Constará de un examen de toda la materia de la asignatura de las mismas características que el de la convocatoria ordinaria, y su valor será del 100% de la calificación.

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

### Bibliografía Básica



# COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

**GUÍA DOCENTE  
2019 - 2020**

Ruiz de Huidobro DE CARLOS, J.M<sup>a</sup> (con la colaboración de CORRIPIO, R.). *Manual de Derecho de la Persona*. 1<sup>a</sup> ed, 1<sup>a</sup> reimpresión actualizada, Editorial Dykinson, 2017

RUIZ RICO, J.M.; MORENO - TORRES HERRERA, M.L. (Coord.): *Manual básico de Derecho civil* . Editorial Tecnos (última edición)

JIMÉNEZ SÁNCHEZ, G.J.: *Nociones de Derecho mercantil*. Editorial Marcial Pons (última edición)

## Bibliografía Complementaria

- DÍEZ-PICAZO, L., y GULLÓN BALLESTEROS, A., *Sistema de Derecho Civil*, Editorial Tecnos, Madrid
- LACRUZ BERDEJO, J. L., *Elementos de Derecho Civil*, Editorial Dykinson, Madrid
- ALBALADEJO GARCÍA, M., *Derecho civil I. Introducción y parte general* Editorial Edisofer, Barcelona
- LASARTE ÁLVAREZ, C., *Principios de Derecho civil*. Editorial Marcial Pons, Madrid

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

[https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792](https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792)